



VISITADURIA GENERAL

14 NOV 2019

RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
14 NOV 2019

ASUNTO: **Oficio No. 166/2019 MEXICALI, B.C.**
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali. B. C.

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 30 y 31 de Octubre de 2019 misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: De la revisión al azar de 5 admisiones o inicios del Libro de Gobierno, todas fueron admitidas dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **24** promociones pendientes de acordar siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	25/10/2019	16343	SEGUNDA	
2	[REDACTED]	25/10/2019	16346	SEGUNDA	
3	[REDACTED]	25/10/2019	16392	SEGUNDA	
4	[REDACTED]	25/10/2019	16394	SEGUNDA	
5	[REDACTED]	28/10/2019	16408	PRIMERA	
6	[REDACTED]	28/10/2019	16409	PRIMERA	
7	[REDACTED]	28/10/2019	16411	PRIMERA	
8	[REDACTED]	28/10/2019	16412	SEGUNDA	
9	[REDACTED]	28/10/2019	16432	SEGUNDA	
10	[REDACTED]	28/10/2019	16437	PRIMERA	
11	[REDACTED]	28/10/2019	16438	PRIMERA	
12	[REDACTED]	28/10/2019	16441	SEGUNDA	
13	[REDACTED]	28/10/2019	16443	SEGUNDA	
14	[REDACTED]	28/10/2019	16448	SEGUNDA	
15	[REDACTED]	28/10/2019	16454	SEGUNDA	

16		28/10/2019	16456	PRIMERA	
17		28/10/2019	16458	SEGUNDA	
18		28/10/2019	16461	SEGUNDA	
19		28/10/2019	16462	SEGUNDA	
20		28/10/2019	16463	PRIMERA	
21		28/10/2019	16467	PRIMERA	
22		28/10/2019	16472	SEGUNDA	
23		28/10/2019	16473	PRIMERA	
24		25/10/2019	16478	SEGUNDA	

Cuarto: De la revisión de las **11** promociones pendientes de acordar de la visita del y 14 de Mayo de 2019, todas fueron acordadas dentro del término siendo siguientes:

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACUERDO EN LA VISITA DEL 13 Y 14 DE MAYO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		09/05/2019	7112	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
2		09/05/2019	7136	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
3		09/05/2019	7139	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
4		09/05/2019	7140	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
5		09/05/2019	7159	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
6		09/05/2019	7178	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
7		10/05/2019	7196	PRIMERA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
8		10/05/2019	7199	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
9		10/05/2019	7203	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
10		10/05/2019	7212	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
11		10/05/2019	7221	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **9104, 10830, 11725, 14709 y 15059** relativo a los expedientes [REDACTED] y [REDACTED], **respectivamente.**

Sexto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictar.

Séptimo: Durante el periodo comprendido del 13 de Mayo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 28 de Octubre de 2019, se citaron **469** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **375** sentencias definitivas y **92** sentencias interlocutorias, se dejaron sin efectos 02 citaciones interlocutorias para normar procedimiento.

Octavo: De la revisión de 5 expedientes del Libro de Sentencias, de los cuales todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: [REDACTED] y [REDACTED] a fojas de la 23 a la 27 del Acta de Visita.

Noveno: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **02** citaciones de sentencias dejadas sin efectos para normar el procedimiento, siendo las siguientes:

RELACION DE CITACIONES DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS QUE SE DEJARON SIN EFECTOS

No	No. Expediente	Tipo Sentencia	Fecha de Citación	Fecha en que se dejó sin efectos p/normar Procedimiento	Estado que guarda
1	██████████	INTERLOCUTORIA	07/OCTUBRE/2019	11/OCTUBRE/2019	TRAMITE
2	██████████	DEFINITIVA	21/OCTUBRE/2019	24/OCTUBRE/2019	TRAMITE

Décimo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **ANAHI LÓPEZ LARA**, tenía **12** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	2/8/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
3.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
4.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
5.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
6.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
7.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
8.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
9.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
10.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
11.	EXHORTO ██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO Y ENTREGA DE OFICIOS
12.	EXHORTO ██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION CONSIGNACION A BENEFICIARIA

Del Licenciado **JORGE EDIEH VILLA CAZAREZ**, tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO Y REQUERIMIENTO A PARTE DEMANDADA

De la Licenciada **MÓNICA VEGA SÁNCHEZ**, tenía **19** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		28/ OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
2.		28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
3.		28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
4.		28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
5.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
6.		28/OCTUBRE/2019	CITACION A PARTES A AUDIENCIA
7.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR A CURADOR
8.		28/OCTUBRE/2019	CITACION A PARTES A AUDIENCIA
9.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION SETENCIA
10.		25/OCTUBRE/2019	CITAR
11.		25/OCTUBRE/2019	REQUERIMIENTO
12.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
13.		25/OCTUBRE/2019	CITAR PARTES A AUDIENCIA CONCILIATORIA
14.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
15.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
16.		25/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
17.		25/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
18.		25/OCTUBRE/2019	CITAR A AUDIENCIA
19.		25/OCTUBRE/2019	CITAR A AUDIENCIA

Onceavo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios y no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 14 de Noviembre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día miércoles 30 de Octubre de 2019, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 30 y 31 de Octubre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 14 de Junio del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 13 de Mayo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 28 de Octubre de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Proyectista.**

**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos**

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. ANAHÍ LÓPEZ LARA. Presente.
Se encuentra como Secretaria Actuarial con carácter interino, adscrita a la Primera Secretaria, a partir del 5 de septiembre del presente año, en sustitución de la**



Licenciada CLARISSA CHIG DURAZO, por terminación de nombramiento con carácter interino.



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, B.C.S.
LIC. JORGE EDIET VILLA CAZAREZ. Presente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

Se encuentra como Secretario Actuario con carácter interino, adscrito a la Segunda Secretaría, a partir del 17 de septiembre del año en curso, en sustitución del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, por licencia laboral, por acuerdo en Sesión Ordinaria del día 12 de septiembre de la presente anualidad, del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MÓNICA VEGA SÁNCHEZ. Presente.

Se encuentra como Secretaria Actuarial con carácter interino, adscrita a la Tercera Secretaria, a partir del 26 de junio del año que transcurre, en sustitución a la Licenciada BERTHA ALICIA RUIZ PARRA, por cambio de adscripción provisional al Juzgado Segundo de lo Civil.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.

Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.

Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.

Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RIGOBERTO STEVEN CAHUIS LEÓN. Presente.

Se encuentra como Auxiliar Administrativo con carácter interino adscrito a Oficialía de Partes.

12.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.

Adscrita a Secretarías.

COMISARIO:

13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	915
Sentencias Definitivas dictadas	375
Sentencias Interlocutorias dictadas	092
Se terminaron por convenio elevado a la categoría de Sentencia Ejecutoriada	054
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimiento acción, instancia, información testimonial, no admitidos)	090
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Recurso de Queja	002
Conflicto competencial	000
Excepción de Incompetencia por declinatoria	003
Amparos interpuestos	012
Audiencias Programadas	1,188
Audiencias Celebradas	831
Audiencias Diferidas	349
Audiencias Canceladas	008
Acuerdos dictados	8,990
Promociones Recibidas	9,245
Oficios Girados	2,562
Exhortos Recibidos	151
Exhortos Girados	170
Rogatorias Giradas	029
Rogatorias Recibidas	038



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Excusas Recibidas	
Excusas Remitidas	
Incompetencias Recibidas por Razón del Territorio	004
Incompetencias Recibidas por Declinatoria	000
Incompetencias Remitidas por Razón del Territorio	000
Incompetencias remitidas por razón de la Materia	000
Remitidos por excepción litispendencia	000
Recibidos por excepción litispendencia	000
Reingresos (Incidentes)	111
Juicios Remitidos a otros Juzgados	006
Juicios Recibidos de otros Juzgados	002
Recibos de Ingreso	1,330
Valores (cheques)	016
Cédulas Profesionales	SIST. ELECTRÓNICO
Auxiliares de la Administración de Justicia (Tutores y Curadores)	029

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	13 Y 14 DE MAYO DEL 2019
NUMERO DE INICIOS	915
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	28 DE OCTUBRE 2019
JUICIO	JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO VOLUNTARIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI, SEGUNDA SECRETARIA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03 JUNIO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04 JUNIO 2019
FECHA DE ADMISIÓN	05 JUNIO 2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	07 JUNIO 2019 13,711

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01 JULIO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02 JULIO 2019
FECHA DE ADMISIÓN	03 JULIO 2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	05 JULIO 2019 13,731

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08 AGOSTO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	09 AGOSTO 2019
FECHA DE ADMISIÓN	14 AGOSTO 2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	16 AGOSTO 2019 13,746

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24 DE SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	25 DE SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE ADMISIÓN	30 SEPTIEMBRE 2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	02 DE OCTUBRE 2019 13,776

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18 OCTUBRE 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	21 OCTUBRE 2019
FECHA DE ADMISIÓN	23 OCTUBRE 2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	25 MAYO 2019 13,794

LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS

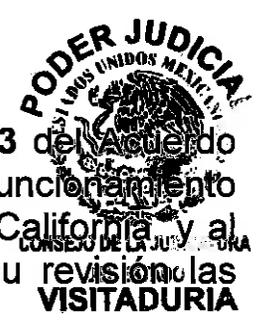
PROMOCIONES RECIBIDAS	9245
PROMOCIONES CANCELADAS	022
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	024
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16482
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2019
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA SECRETARIA
RELATIVA A	SOLICITAN SE TURNE PARA EL DICTADO DE SENTENCIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, PRIMERA SECRETARIA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2019 (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		25/10/2019	16343	SEGUNDA	
2		25/10/2019	16346	SEGUNDA	
3		25/10/2019	16392	SEGUNDA	
4		25/10/2019	16394	SEGUNDA	
5		28/10/2019	16408	PRIMERA	
6		28/10/2019	16409	PRIMERA	
7		28/10/2019	16411	PRIMERA	
8		28/10/2019	16412	SEGUNDA	
9		28/10/2019	16432	SEGUNDA	
10		28/10/2019	16437	PRIMERA	
11		28/10/2019	16438	PRIMERA	
12		28/10/2019	16441	SEGUNDA	
13		28/10/2019	16443	SEGUNDA	
14		28/10/2019	16448	SEGUNDA	
15		28/10/2019	16454	SEGUNDA	
16		28/10/2019	16456	PRIMERA	
17		28/10/2019	16458	SEGUNDA	
18		28/10/2019	16461	SEGUNDA	
19		28/10/2019	16462	SEGUNDA	
20		28/10/2019	16463	PRIMERA	
21		28/10/2019	16467	PRIMERA	
22		28/10/2019	16472	SEGUNDA	
23		28/10/2019	16473	PRIMERA	
24		25/10/2019	16478	SEGUNDA	

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACUERDO EN LA VISITA DEL 13 Y 14 DE MAYO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		09/05/2019	7112	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
2		09/05/2019	7136	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
3		09/05/2019	7139	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
4		09/05/2019	7140	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
5		09/05/2019	7159	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
6		09/05/2019	7178	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
7	CR	10/05/2019	7196	PRIMERA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
8		10/05/2019	7199	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
9		10/05/2019	7203	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
10		10/05/2019	7212	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695
11		10/05/2019	7221	SEGUNDA	14-MAYO-2019	16-MAYO-2019 13695



En seguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9104
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 JUNIO 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE DIVORCIO, AUTORIZACION DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	12 JUNIO 2019
FECHA DE ACUERDO	12 JUNIO 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	14 JUNIO 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,716

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10,830
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 JULIO 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE EXHIBE OFICIO DIRIGIDO A SEMEFO CON EL ACUSE RESPECTIVO, PARA DESAHOGO DE PRIMER RECONOCIMIENTO MÉDICO DE PRESUNTO INCAPAZ
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	09 JULIO 2019
FECHA DE ACUERDO	10 JULIO 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	12 JULIO 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,736

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11,725
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 AGOSTO 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE SOLICITA FECHA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	09 AGOSTO 2019
FECHA DE ACUERDO	12 AGOSTO 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	14 AGOSTO 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,744

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14,709
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 SEPTIEMBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE EXHIBE CHEQUE POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SE ORDENA CITACIÓN A LA BENEFICIARIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	30 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE ACUERDO	30 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	03 OCTUBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,777

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15,059
FECHA DE PRESENTACIÓN	03OCTUBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	07 OCTUBRE 2019
FECHA DE ACUERDO	07 OCTUBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	09OCTUBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,781

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2562
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO LOCAL ██████████
JUICIO	INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE SENTENCIA
ASUNTO A TRATAR	DEDUCIDO DEL EXHORTO LOCAL ██████████ Y EXHORTO FORANEO ██████████, DONDE SE SOLICITA LA PRACTICA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS Y SOCIOECONOMICOS A LAS PARTES MATERIALES ASI COMO A LA MENOR
REMITIDO A	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
FECHA DE REMISIÓN	28 DE OCTUBRE 2019

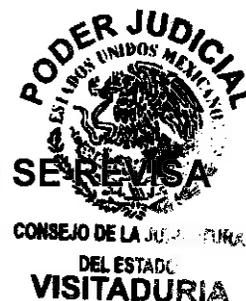
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	10
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	03
RECURSO QUEJA	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, SE REMITIO EL TESTIMONIO DE APELACION CON OFICIO ██████████ EL 25 DE OCTUBRE DE 2019 PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2019



JZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ
(Y DE PERIODOS ANTERIORES):**



CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	03
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	02
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO	00
SE DECLARO INFUNDADO RECURSO QUEJA	00
SE DECLARO FUNDADO RECURSO QUEJA	00
SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DECLARA FUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DECLARA PROCEDENTE CALIFICACIÓN EXCUSA	00
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	02
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PENDIENTES POR RESOLVER	03
CONFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE RESOLVER	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR T. S. J.	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	10
SE DEJA SIN MATERIA EXCEPCION INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DEJA SIN MATERIA RECURSO APELACIÓN	00

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1	██████████ 154 fojas.	DEFINITIVA	<p>21/03/2019 Ante oficialía de partes común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad.</p> <p>Recibida ante este Juzgado el 22 de marzo de 2019.</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 03 de abril del presente año, se cumplimentó la prevención.</p>	<p>08/04/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte para señalar constancias, quien lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 30 de abril del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración y remisión.</p>	13/05/2019
2	██████████ 118 fojas.	INTERLOCUTORIA	<p>25/04/2019 Ante oficialía de partes común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 26 de abril de 2019.</p>	<p>03/05/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 17 de mayo del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	28/05/2019



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

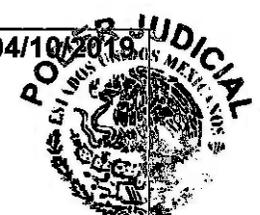
3	<p>410 fojas expediente principal, 214 fojas Incidente de reducción alimenticia 101 fojas, Cuadernillos de Amparo: [REDACTED], 3/2018, 12, 19, 32, 17 fojas, respectivamente. Cuadernillo de documentos del secreto 24 fojas</p>	DEFINITIVA	<p>22/05/2019 Ante oficialía de partes común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 23 de mayo de 2019.</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 29 de mayo del presente año, se cumplimentó la prevención.</p>	<p>30/05/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación de los cuadernos de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.</p> <p>Ante la limitante que prevaleció en el área de copiado permaneció el expediente varios días dicho trámite.</p>	21/06/2019
4	<p>46 fojas expediente principal, Incidente de modificación: 568 fojas Tomo I, y en 7 fojas Tomo II.</p>	AUTO	<p>11/12/2018 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió el periodo vacacional del 14 de diciembre del 2018 al 6 de enero del 2019.</p>	<p>07/01/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 17 de septiembre del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	26/09/2019
5	<p>338 fojas.</p>	DEFINITIVA	<p>26/08/2019 Ante oficialía de partes común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 27 de agosto de 2019.</p> <p>Durante el periodo de</p>	<p>11/09/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente</p>	26/09/2019



			interposición y admisión se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 06 de septiembre de 2019 se cumplimentó prevención y se turnó para su admisión.	al recurso.	
6	██████████ 162 fojas	DEFINITIVA	03/09/2019	04/09/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se advierte que fue turnado de nueva cuenta a la secretaria para emitir proveído respecto a la notificación de la tutriz respectiva, el cual surtió sus efectos el 13 de septiembre del actual, y constancia de notificación del 17 del mismo mes y año y, posteriormente turnado al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite del recurso.	02/10/2019



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

	<p>75 fojas incidente de suspensión de pensión alimenticia.</p> <p>333 fojas expediente principal.</p>	INTERLOCUTORIA	<p>11/06/2019</p> <p>Ante Oficialía de Partes Común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 12 de junio del 2019.</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, ni tampoco preciso las constancias que deben integrar testimonio, el 28 de junio de 2019 se cumplimentó prevención y se turnó para su admisión.</p>	<p>08/07/2019</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 30 de septiembre del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	<p>04/10/2019</p>  <p>CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA</p>
8	<p>313 fojas expediente principal Cuadernillos de Amparo: 32/2019 53, 45 fojas.</p>	INTERLOCUTORIA	<p>25/04/2019</p> <p>Ante Oficialía de Partes Común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 26 de abril del 2019, turnado a secretaria el día 27 del citado mes y año, además de transcurrir el día inhábil 1 de mayo.</p>	<p>06/05/2019</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 18 de septiembre del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	<p>08/10/2019</p>

9	<p>██████████ 486 fojas expediente principal</p>	DEFINITIVA	<p>7/10/2019 Ante Oficialía de Partes Común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 08 de octubre del 2019.</p>	<p>10/10/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.</p>	21/10/2019
10	<p>██████████ 83 fojas expediente principal</p>	INTERLOCUTORIA	<p>12/09/2019 Ante Oficialía de Partes Común de Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad. Recibida ante este Juzgado el 13 de septiembre del 2019.</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 24 de septiembre de 2019 se cumplimentó prevención y se turnó para su admisión.</p>	<p>30/09/2019 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 15 de octubre del 2019, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	25/10/2019



LIBRO DE AMPAROS



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

AMPAROS INTERPUESTOS	12
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	04
EN TRAMITE	05
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21 DE OCTUBRE DEL 2019
ACTO RECLAMADO	AUTO QUE DECRETA REGIMEN DE CONVIVENCIA PROVISIONAL DE MENOR CON ABUELOS

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTA ROGATORIAS RECIBIDAS	38
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	11
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	15
EN TRÁMITE O PENDIENTES	12
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	OBLIGACIONES PATERNALES
PROVENIENTE DE	LA CORTE SUPERIOR DEL CONDADO DE IMPERIAL, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
A EFECTO DE	AUXILIO INTERNACIONAL PARA EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	29
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
DIRIGIDO AL	C. CONSUL DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE MANUTENCIÓN DE MENORES DEL CONDADO DE IMPERIAL, CALIFORNIA, PARA LA OBTENCIÓN DE INFORME RESPECTO AL SUELDO Y PRESTACIONES DEL OBLIGADO ALIMENTARIO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	170
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	24
SIN DILIGENCIAR	05
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
NO HAN SIDO DEVUELTOS	102
NO HAN SIDO ENTREGADO INTERESADO	39
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE LO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACAN.
A EFECTO DE	INSCRIPCION DE DIVORCIO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AQUELLA LOCALIDAD

CÉDULAS PROFESIONALES (SISTEMA ELECTRONICO)



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	151
	DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	88
	PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
	SIN DILIGENCIAR	41
	EN TRÁMITE O PENDIENTES	20
	REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO	00
	ÚLTIMO REGISTRADO	EXHORTO LOCAL [REDACTED]
	EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
	JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
	PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA.
	A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA.

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	13 Y 14 DE MAYO DE 2019
CANTIDAD DE INCIDENTES	111
ULTIMO EXP. REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	28 DE OCTUBRE 2019
INCIDENTE	CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	SEGUNDA
ACORDÓ EN TIEMPO	SI, EL 28 DE OCTUBRE 2019. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	04 DE OCTUBRE 2019
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA DE ADOPCIÓN
REMITIDO POR	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
MOTIVO	INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE LA MATERIA, HECHA VALER EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 157 FRACCIÓN IX Y 160 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS	06
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	██████████
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
REMITIDO A:	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE, VICTORIA, BAJA CALIFORNIA.
MOTIVO	INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO HECHA VALER EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 144 Y145 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1330
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	28 DE OCTUBRE DE 2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	NO

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	16
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	██████████
DE FECHA	28 DE OCTUBRE DEL 2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las CC. ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA y FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.



JZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	29 VISITADURIA
EXPEDIENTE NUMERO	██████████
DE FECHA	28 OCTUBRE 2019
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA DE ESTADO DE INTERDICCION
NOMBRE DEL CURADOR	SE OMITE

**CÉDULAS PROFESIONALES
(SISTEMA ELECTRONICO)**

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	469
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	375
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	094
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	375
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	092
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	002

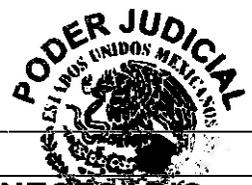
RELACION DE CITACIONES DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS QUE SE DEJARON SIN EFECTOS

No.	No. Expediente	Tipo Sentencia	Fecha de Citación	Fecha en que se dejó sin efectos p/normar Procedimiento	Estado que guarda
1	██████████	INTERLOCUTORIA	07/OCTUBRE/2019	11/OCTUBRE/2019	TRAMITE
2	██████████	DEFINITIVA	21/OCTUBRE/2019	24/OCTUBRE/2019	TRAMITE

RELACION DE CITACIONES DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS QUE SE DEJARON SIN EFECTOS DE LA ANTERIOR VISITA

No.	No. Exp.	Tipo Sentencia	Fecha de Citación	Fecha en que se dejó sin efectos p/normar Procedimiento	Estado que guarda	A fojas del libro de sentencias
1.	██████████	DEFINITIVA	25/ENERO/2019	31/ENERO/2019	TRAMITE, SE HAN REALIZADO DIVERSAS DILIGENCIAS Y SE ENCUENTRA PENDIENTE DE EXHIBIR DOCUMENTO POR PARTE MATERIAL	132
2.	██████████	DEFINITIVA	03/ABRIL/2019	12/ABRIL/2019	SENTENCIA DEFINITIVA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019	175
3.	██████████	DEFINITIVA	02/MAYO/2019	08/MAYO/2019	SENTENCIA DEFINITIVA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2019	195
4.	██████████	INTERLOCUTORIA	02/MAYO/2019	06/MAYO/2019	SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2019	266

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
FOJAS	220
FECHA ACUERDO ADMISION	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	11 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE SENTENCIA	19 DE JUNIO DEL 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio presentado por los señores — y —, en fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, el cual fue ratificado el doce de abril del citado año, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores — y —, celebrado ante el Oficial 1 del Registro Civil de esta Ciudad, el día trece de noviembre de dos mil ocho, inscrito bajo acta de número ████, libro ████ tomo ████ foja ████, de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades presentado por las partes en el presente juicio mediante ocuro datado el veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, el cual fue ratificado ante este Juzgado el doce de abril del año que transcurre, mismo que se aprueba en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- No ha lugar a condenar a —, al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando cuarto del presente fallo.</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>SEPTIMO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, en atención a lo establecido en la clausula sexta y séptima del multicitado pacto, gírese atento oficio al C. OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, a fin de informar que la pensión alimenticia y garantía que se ordenaron descontar mediante comunicado número de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, fueron aprobadas en definitiva, debiendo continuar con el descuento correspondiente, asimismo dar cumplimiento a la garantía decretada en el mismo.</p> <p>OCTAVO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	21 DE JUNIO DEL 2019 13721

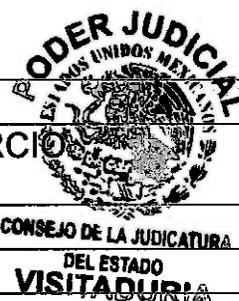
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018
FOJAS	60
FECHA ACUERDO ADMISION	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	02 DE JULIO DEL 2019
FECHA DE SENTENCIA	09 DE JULIO DEL 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el convenio presentado mediante escrito de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, con su adición a la cláusula sexta realizada mediante libelo datado el doce de abril de dos mil diecinueve, éste último al cual se adhirieron los promoventes y ratificaron ante esta Autoridad el tres de junio del mismo año, por los señores — y —; condenándose a las partes a estar y pasar por los mismos en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores — y —, celebrado ante el Oficial 1 del Registro Civil de esta Ciudad, el día diecisiete de mayo de dos mil catorce, inscrito bajo acta numero ██████ libro ██████ tomo ██████ foja ██████ de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades presentado mediante escrito de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, con su adición a la cláusula sexta realizada mediante libelo datado el doce de abril de dos mil diecinueve, éste último al cual se adhirieron los promoventes y ratificaron ante esta Autoridad el tres de junio del mismo año, mismos que se aprueban, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, en cumplimiento a lo pactado en la cláusula sexta con su adición realizada mediante escrito datado el doce de abril de dos mil diecinueve, del multicitado pacto; gírese atento oficio al REPRESENTANTE LEGAL Y/O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DENOMINADA —, a fin de que proceda al descuento correspondiente, en los términos de la cláusula sexta con su adición de mérito realizada mediante libelo datado el doce de abril de dos mil diecinueve, éste último al cual se adhirieron los promoventes y ratificaron ante esta Autoridad el tres de junio del mismo año.</p> <p>SEPTIMO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	11 DE JULIO 2019 13735



ZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	20 DE FEBRERO DEL 2018 VISITADURIA
FOJAS	61
FECHA ACUERDO ADMISION	26 DE FEBRERO DE 2018
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
FECHA DE SENTENCIA	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado por los señores — y —, en la audiencia pruebas, alegatos y citación para sentencia en fecha nueve de julio de dos mil diecinueve, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores señores — y —, celebrado ante el Oficial 03 del Registro Civil de esta Ciudad, el nueve de marzo de dos mil seis, inscrito bajo acta número 224, tomo 2, foja 24, de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades, que se aprueba, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente, para los efectos legales conducentes.</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>SEPTIMO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 13764

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
INICIADO	23 DE ABRIL DEL 2019
FOJAS	33
FECHA ACUERDO ADMISION	25 DE ABRIL DEL 2019
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	16 DE AGOSTO DEL 2019
FECHA DE SENTENCIA	26 DE AGOSTO DEL 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por en contra de la C., por los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a —y , celebrado ante el Oficial 001 del Registro Civil de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, el día diecisiete de abril de mil novecientos noventa, inscrito bajo acta ████████, libro ██████, ante dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>CUARTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	28 DE AGOSTO DEL 2019 13754



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	01 DE JUNIO DEL 2018
FOJAS	49
FECHA ACUERDO ADMISION	06 DE JUNIO DEL 2018
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	11 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE SENTENCIA	16 DE OCTUBRE DEL 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora —, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada —, no contestó la demanda instaurada en su contra; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a — y — celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de Mexicali, Baja California, el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y seis, inscrito bajo acta ██████, libro ██████ foja ██████, de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	18 DE OCTUBRE DEL 2019 13789

Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 30 de Octubre de 2019, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 31 de Octubre de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 31 de Octubre de 2019, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

MAESTRA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Projectista.

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIC. ANAHÍ LÓPEZ LARA. Presente.

Se encuentra como Secretaria Actuarial con carácter interino, adscrita a la Primera Secretaria.



LIC. JORGE EDIET VILLA CAZAREZ. Presente.

Se encuentra como Secretario Actuario con carácter interino, adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. MÓNICA VEGA SÁNCHEZ. Presente.

Se encuentra como Secretaria Actuarial con carácter interino, adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.

Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.

Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.

Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RIGOBERTO STEVEN CAHUIS LEÓN. Presente.

Se encuentra como Auxiliar Administrativo con carácter interino adscrito a Oficialía de Partes.

12.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.

Adscrita a Secretarias.

COMISARIO:

13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ARACELI DE ANDA FLORES**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	391
AUDIENCIAS CELEBRADAS	288
AUDIENCIAS DIFERIDAS	100
AUDIENCIAS CANCELADAS	003
ACUERDOS DICTADOS	2,820

Las **100 audiencias diferidas** se deben a las siguientes causas:

DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CÓNYUGES, CITADOS)	18
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE Y/O TESTIGOS CITADOS)	12
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN JUICIOS ORDINARIOS (SUSPENSIÓN DE LABORES POR PARO)	01
AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS: FUERON Y SE DETALLAN A CONTINUACION: NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS 22 NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO O CERRADO 20 NO OBRA EN AUTOS CONTESTACIÓN DEL EXHORTO, OFICIOS DE LOCALIZACIÓN, CARTA ROGATORIA 06 NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA 03 NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO 14 NO INTEGRADA LA LITIS 02 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO 02	69



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de los acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **10 DE ABRIL DE 2020** al Expediente número [REDACTED], Juicio **Sumario Civil de Custodia**, Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	19 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION DE PERSONA A DIVERSAS DEPENDENCIAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	31
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	14 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 AGOSTO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	16
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	27 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 OCTUBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZACION DE ABOGADO PATRONO POR LA PARTE ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	38
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	11 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 OCTUBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR DE CONFORMIDAD HASTA UNA VEZ SE ENCUENTRE EMPLAZADO A JUICIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	37
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	12 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 SEPTIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA NOTIFICAR A PARTE ACTORA RENUNCIA DE ABOGADO PATRONO PARA DENTRO DE 3 DIAS DESIGNE REPRESENTANTE LEGAL Y DOMICILIO PROCESAL

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO**, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	405
AUDIENCIAS CELEBRADAS	279
AUDIENCIAS DIFERIDAS	122
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
ACUERDOS DICTADOS	3,087

Ahora bien, las **122** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:



INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	
NO SE HA RECIBIDO EXHORTO O CARTA ROGATORIA	15
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	39
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	22
NO SE PUBLICARON EDICTOS	03
NO HA FENECIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	01
POR ENCONTRARSE SUSPENDIDO PROCEDIMIENTO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **22 DE ABRIL DEL 2020**, relativa al Expediente número [REDACTED], relativo al Juicio **Sumario Civil de Alimentos, Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	11 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 SEPTIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA LAS DOCE TREINTA HORAS DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	16
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	11 ABRIL 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN COMPAÑÍA DE PARTE ACTORA CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	33
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	16 MAYO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 AGOSTO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RATIFICACION DE LAS PARTES DE ESCRITO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	52
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	21 DE FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	16
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	10 SEPTIEMBRE 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 OCTUBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMADNADO EN COMPAÑÍA PARTE ACTORA

TERCERA SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	392
AUDIENCIAS CELEBRADAS	264
AUDIENCIAS DIFERIDAS	127
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	3,083

Ahora bien, las **127** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	72
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	09
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	33
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	13

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **14 DE ABRIL DE 2020**, relativa al Expediente número [REDACTED], Juicio Sumario Civil de Alimentos, audiencia de **Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	10
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	08 JULIO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 JULIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION DE SOLICITUD DE DIVORCIO Y FECHA DE JUNTA DE AVENIMIENTO EL 06 SEPTIEMBRE 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	12
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA RATIFICACION DE CONVENIO
FECHA INICIO	28 JUNIO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 SEPTIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN NUEVO CONVENIO Y SE ORDENA RATIFICACION (CUALQUIER DIA Y HORA HABIL)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	12
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	16 OCTUBRE 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 OCTUBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO VIA EXHORTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	10
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	08 MAYO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 AGOSTO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO PARTE DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	49
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA INICIO	24 JUNIO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 OCTUBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RATIFICACION DE PARTE ACTORA Y DEMANDADA DE ESCRITO

CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, además de los informes y requerimientos de amparo, así como aquellas



solicitudes enviadas por la Unidad de Transparencia, destacando que no

tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyección

la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada ANAHÍ LÓPEZ LARA**, a partir del 5 de septiembre del año que transcurre a la fecha y, por el resto del periodo que se inspecciona a cargo de la Licenciada **CLARISSA CHING DURAZO**, del 1 de julio al 1 de septiembre del 2019 y, a cargo de la Licenciada **LISETTE YVETTE REBATET ZAMORA**, del 13 de mayo al 30 de junio del mismo año, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	969
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	630
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	232
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	095
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	EXHORTO LOCAL ██████████ 28/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A BENEFICIARIA CONSIGNACION

Los **232** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CUANDO LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO (DEMANDADO, BENEFICIARIA)	26
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR, POR SER IMPRECISO (TESTIGOS, BENEFICIARIA)	35
DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR SE ENCUENTRA CERRADO (TESTIGOS, DEMANDADOS, DOMICILIOS PROCESALES)	92

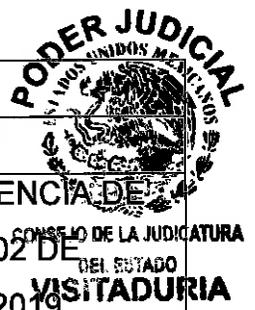
DESCARGARSE EL EXPEDIENTE SIN DILIGENCIAR A PETICION SECRETARIA POR PROMOCIÓN O A PETICION DE PARTE ACTORA	12
CUANDO ES ORDENADO EL EMPLAZAMIENTO EN COMPAÑÍA DE LA PARTE ACTORA Y ESTA NO ACUDE A SOLICITAR CITA	34
NO SE PRESENTO LA PARTE ACTORA A LA CITA PROGRAMADA EN COMPAÑÍA	09
DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR DESHABITADO O ABANDONADO	03
DEMANDADO NO ESTA INTERNO EN EL CERESO	02
MENOR DE EDAD EN DOMICILIO	02
OPOSICION A LA DILIGENCIA	14
OTROS	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	2/8/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
3.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
4.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
5.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
6.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
7.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
8.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
9.	██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
10.	██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
11.	EXHORTO ██████████	28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO Y ENTREGA DE OFICIOS
12.	EXHORTO ██████████	28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION CONSIGNACION A BENEFICIARIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	26 SEPTIEMBRE 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	12 SEPTIEMBRE 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	27 SEPTIEMBRE 2019



ARGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPE DIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	11 JULIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04 JULIO 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	12 JULIO Y 05 AGOSTO 2019

2) A cargo del Licenciado **JORGE EDIET VILLA CAZAREZ**, a partir del 17 de septiembre del presente año, y el resto del periodo que se inspecciona a cargo del Licenciado **RAFAEL JORGE REYES HERNANDEZ**, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	993
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	640
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	264
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	087
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	██████████ 28/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGA DE OFICIO Y REQUERIMIENTO A PARTE DEMANDADA

Los **264** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	52
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	67
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	71
A PETICION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS O DE LA PARTE ACTORA	37
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	03
POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	30
POR NO LABORAR EN EMPRESA EL DEMANDADO	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

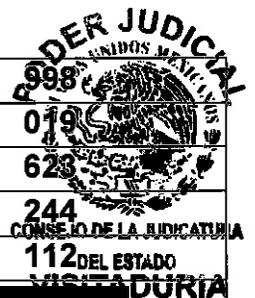
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO Y REQUERIMIENTO A PARTE DEMANDADA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	01 OCTUBRE 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24 SEPTIEMBRE 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	03 OCTUBRE 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	17 SEPTIEMBRE 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09 SEPTIEMBRE 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	17 SEPTIEMBRE 2019

3) A cargo de la Licenciada **MÓNICA VEGA SÁNCHEZ**, a partir del 26 de junio del actual y, por el resto del periodo que se inspecciona a cargo de la Licenciada Bertha Alicia Ruiz Parra, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



IZGADO TERCER
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	019
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	623
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	244
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	112
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	28 OCTUBRE 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGA DE OFICIO

Los 244 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	13
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR (LABORAL, PARTICULAR)	85
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	96
DOMICILIO DESHABITADO	08
NO COMPARECIÓ PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA	18
A PETICIÓN DE SECRETARIA POR AUDIENCIA, PROMOCIÓN PENDIENTE, PARTE ACTORA	17
NO PERMITEN REALIZAR EMPLAZAMIENTO EN CERESO O EMPRESA	01
NO ESPERARON A CUMPLIMENTAR CITATORIO	02
POR OPOSICION A DILIGENCIA	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		28/ OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
2.		28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
3.		28/OCTUBRE/2019	ENTREGA DE OFICIO
4.		28/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
5.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR SENTENCIA
6.		28/OCTUBRE/2019	CITACION A PARTES A AUDIENCIA
7.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICAR A CURADOR
8.		28/OCTUBRE/2019	CITACION A PARTES A AUDIENCIA
9.		28/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION SETENCIA
10.		25/OCTUBRE/2019	CITAR
11.		25/OCTUBRE/2019	REQUERIMIENTO
12.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
13.		25/OCTUBRE/2019	CITAR PARTES A AUDIENCIA CONCILIATORIA
14.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
15.		25/OCTUBRE/2019	EMPLAZAMIENTO
16.		25/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
17.		25/OCTUBRE/2019	NOTIFICACION
18.		25/OCTUBRE/2019	CITAR A AUDIENCIA
19.		25/OCTUBRE/2019	CITAR A AUDIENCIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	17 JUNIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10 JUNIO 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	20 JUNIO 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	24 OCTUBRE 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	21 OCTUBRE 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	24 OCTUBRE 2019

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS y RIGOBERTO STEVEN CAHUIS LEÓN**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. OMAR GONZÁLO HERNÁNDEZ SALAZAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.**

- **El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.**

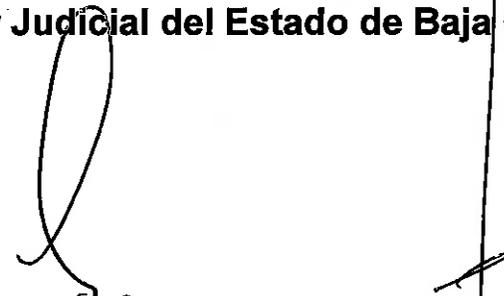
CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 30 de Octubre de 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la Titular del Juzgado, C. **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



LIC. CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO
C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES
Primer Secretaria de Acuerdos.



LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 166/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 49 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

